



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM- 071

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCION

Medellín (Ant.), 05 de febrero de 2019

Destinatario de la citación: JUAN DAVID ESCOBAR, RICARDO ESCOBAR Y JORGE IVAN ESCOBAR

Fecha Resolución: 26 de diciembre de 2018
Resolución: VCT 001134

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No **HJ3-08161** se ha proferido la resolución **VCT No. 001134 del 26 de diciembre de 2018** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante Aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 06 de febrero de 2019, 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 12 de febrero de 2019, 4:30 p. m.


MARÍA INÉS RESTREPO MORALES.

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

MJCF PARM-ANM



**Los recursos naturales
son de todos**

Minminas

Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén) Pág. 1 de 1
Conmutador: (57) (4) 520 57 40, FAX (4) 412 10 25
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co



Medellin, 16-01-2019 16:23 PM

Señor(a):
JUAN DAVID ESCOBAR, RICARDO ESCOBAR Y JORGE IVAN ESCOBAR
Dirección: CRA 37 N° 54 - 25 B. BIOSTON
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDELLÍN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HJ3-08161** se ha proferido la Resolución **VCT 001134** del 26 de diciembre de 2018 por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA INTERPUESTA CONTRA EL AUTO GCTM No 000949 y GCTM No 00104, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No HJ3-08161** la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la Calle 32 E No 76-76 Laureles el Nogal o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su entrega, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Anexos: "No aplica".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Sandra Milena Zuluaga R
Revisó: "No aplica"
Fecha de elaboración: 16-01-2019 15:12 PM
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Total".
Archivado en: Expediente Digital HJ3-08161

Apreciado(a) Cliente:
SR JUAN DAVID ESCOBAR
 CARRERA 37 54 25B-2201999 2201999

cadena courier



MEDELLIN
 ANTIOQUIA

Zona: NOZON9 OP: 383568

Remitente: CADENA - 900500018

Origen: MEDELLIN 18/01/2019 10:58

Cadena s.a. Tel: (57)(4) 258 66 66 Ext. 336 - www.cadena.com.co



450002354

- Motivo Devolución:
- Desconocido
 - Rehusado
 - No reside
 - No reclamado
 - Dirección errada
 - Otros

CAI EXPRESS MEDELLIN

Reclamar: Incongruente

FECHA ENTREGA: CAI EXPRESS MEDELLIN ZONA NOZON9

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>										



450002354

NO PERMITE BAJO PUERTA

Observación: Quien Entrega

OTROS

Remitente: CADENA
 Fecha ciclo: 18/01/2019 10:58
 Destinatario: SR JUAN DAVID ESCOBAR
 Dirección: CARRERA 37 54 25B-2201999
 Barrio: 2201999
 Municipio: MEDELLIN
 Depto: ANTIOQUIA

Planta Origen: MEDELLIN

Motivo Devolución: Desconocido

Reclamar: Rehusado No reside No reclamado Dirección errada Otros

Hora	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	am	pm
	<input type="checkbox"/>													